

CATEGORIZACIÓN, CATEGORÍA, REALIZACIÓN

La naturaleza y la motivación de las categorías gramaticales han sido objeto de perenne actualidad a lo largo de toda la historia de las doctrinas lingüísticas, pero puede considerarse que ha sido en los últimos tiempos cuando se ha pretendido llegar a un planteamiento de máximo rigor que no sólo aclarara la larga serie de interrogantes que el tiempo había ido acumulando sobre la licitud o validez de determinados conceptos, sino que, por fin, dirimiera —o intentara dirimir— exactamente en qué medida función y significado compartían, alternaban o se excluían en la definición de las categorías gramaticales.

La perentoriedad de tal postura ha sido natural consecuencia de la extensión que el ámbito de la especulación lingüística ha alcanzado cuando el campo tradicional de la filología clásica, hecha indoeuropea desde la lingüística comparada, se ha visto ampliado con el conocimiento y estudio de otras lenguas, y por la aproximación que se ha ido estableciendo con otras ramas de la investigación científica, en cuyo quehacer obligado se incluye también el estudio de algunos aspectos del lenguaje, como son, por un lado, la Antropología, la Etnología y la Sociología, y por el otro, la Lógica, la Psicología y la Psiquiatría.

Las primeras no sólo por la estricta cuestión de las correspondencias entre estructuras verbales y estructuras socio-culturales, sino por la más general de los supuestos que el medio habitual de comportamiento, con sus restricciones y condicionamientos, impone al desarrollo de las formas de pensamiento y a su expresión verbal. Si en cuanto al primer punto diremos algo nosotros mismos más

adelante, en cuanto al segundo, baste recordar cómo en algunas lenguas —en el grupo celta, por ejemplo— el desarrollo de su manifestación escrita se vio impedido por el carácter mágico-sacerdotal de la misma; mencionemos también los magníficos estudios sobre la influencia del tabú en las lenguas primitivas, y aun en las sociedades actuales, en las que tenemos clara conciencia de la preterición —exclusión, de hecho, en algunos casos y en determinados grupos sociales— de ciertas palabras que, por su carga emotiva de omen con relación a posibles desgracias o nefandas por su condena social, nos resistimos a mencionar.

La Lógica, la Psicología y la Psiquiatría, por otra parte, intentan llegar a la comprensión de la función del cerebro en la producción del lenguaje: la vinculación de las formas verbales respecto a facultades mentales como capacidad retentiva, entendimiento, creación de hábitos tanto de pensamiento como de modos de obrar —recuérdese a este respecto que el lenguaje es asimismo definido como un determinado conjunto de hábitos de carácter oral—, la subsiguiente dependencia de código lingüístico y conceptualización y su derivación en las relaciones psíquicas, las repercusiones con que ciertas alteraciones patológicas del pensamiento se ven reflejadas en la producción verbal, y tantos otros sugestivos y prometedores, por más que aún oscuros, planteamientos de problemas que han valido en un corto tiempo el auge y relativa independización de la Psicolingüística y la Sociolingüística, el lenguaje en cuanto al hombre desde su recóndita personalidad, el lenguaje en cuanto al hombre inmerso en el medio exterior.

El número de lenguas habladas por la Humanidad ha de ser, con toda evidencia, muy alto, pero resultaría muy difícil de precisar ya que, además de las lenguas dotadas de tradición escrita y de aquéllas otras que, aun sin más existencia que su manifestación oral, nos son conocidas, hay, por un lado, todas aquellas lenguas en un tiempo usadas pero que han perecido y nos sería imposible descubrir, y por el otro, la innumerable cantidad de lenguas de pueblos y tribus, remotas en el espacio, pero más alejadas aún de nosotros en términos de conocimiento o de contactos de relación, cuyo número y naturaleza no podemos determinar.

Pero, aun aceptando la limitación actual de nuestro campo de observación, ¿existe un mínimo de categorías gramaticales de las que

podamos afirmar que son comunes a la totalidad de las lenguas humanas?

Si pocas son las que pasarían por el tamiz de un primer escrutinio, aun éstas cuando las intentamos precisar se nos escapan entre el fluido correr de una y otra diferencia. Quizás el nombre, ¿el verbo?, el pronombre, el numeral... El aspecto o la relación temporal en el verbo, por ejemplo, sus voces, la comparación, el género, etc., ofrecen muy dudosa o discutible identidad en unas y otras lenguas.

A este respecto decíamos en «Función semántica y nivel lingüístico» (*R. S. E. L.* 1, 1971, págs. 391-401): «El hecho mismo de la pluralidad de las lenguas del mundo que se manifiestan no sólo esencialmente diferentes, sino incluso tan difícilmente reductibles a unos universales de lenguaje, nos lleva a buscar las razones de tal diferenciación, no en una necesidad interna de lo que pueda ser una estructura verbal como sistema formal, sino en que esta estructura verbal ha resultado de la formalización de un trasfondo psicociológico cultural, y la cuantización gramatical de ese trasfondo ha pasado por una previa cuantización semántico-conceptual.»

Creemos que quizás convendría aquí considerar separadamente dos conceptos cuyo deslinde previo nos pueda evitar ulterior confusión, como es, por una parte, la determinación de las categorías gramaticales de una lengua tal como están definidas por las relaciones de un sistema de estructuras y, por otra parte, el proceso de su formación, o sea, de la gramaticalización de elementos independientes que ha llevado a la sistematización concreta de estas categorías y a su integración en las estructuras de un sistema dado.

Y no conviene olvidar que, salvo en el caso de tratar de lenguas primigenias u originarias, la formación del sistema de una lengua tiene su punto de partida en la transformación de un sistema anterior en el cual, necesariamente, la constitución de sus propias categorías había llegado ya al grado de concreción suficiente como para posibilitar el establecimiento de la serie de relaciones internas que definen un sistema lingüístico, y conformadas, además, por los condicionamientos mutuos presupuestos para que un sistema complejo pueda constituirse en unidad.

También será cierto que, en el tránsito a los sistemas que vayan derivándose del primero, las categorías gramaticales podrán sufrir mayor o menor número de alteraciones, pero entre este número de

alteraciones figurarán, necesariamente, las que vengan impuestas por su integración en las características del nuevo sistema, características que muy probablemente diferirán, y fundamentalmente, de las características estructurales del sistema anterior. Como también se da el hecho de que determinados rasgos que la categoría poseía anteriormente, tengan fuerza suficiente no sólo para subsistir en las nuevas condiciones, sino aun para imponerse, influyendo, a su vez, en la estructuración del nuevo sistema.

Por último tendremos también en cuenta la posibilidad de que una lengua haya adquirido algunas de sus categorías gramaticales de otra lengua con la que está en contacto, relación que si bien es mucho más frecuente que se manifieste por medio de influencias lexicales, no es menos cierto que se produce también en niveles fonológicos o gramaticales, y no sólo respecto a elementos independientes, sino incluso afectando a estructuras sistemáticas generales en el fenómeno, ya normalmente aceptado, de la convergencia de lenguas: influencia del tibetano en los dos tocarios o, en sentido inverso, la aproximación del ainú al dominio indoeuropeo.

* * *

En una rápida y somera ejemplificación de algunas de nuestras ideas, mencionaremos la categoría gramatical del género.

Tuvo su arranque, esta categoría, en una originaria y balbuciente observación de la recurrencia de una determinada identidad entre el torbellino de la multiplicidad de estímulos que la realidad exterior provocaba. Pero dos fenómenos no pueden ser aprehendidos como iguales a no ser por la coincidencia en la diferenciación que guardan frente a un medio común, y así de la oposición conceptual de la noción de animado frente a un continuum inanimado, se inició un proceso de sistematización de las oposiciones que se revelaban como semejantes y de su señalización —amén de la diferenciación léxica— por medio de determinados indicadores verbales, o de concordancias, que, una vez aceptada y compartida por todo el grupo social, dio una primera categoría gramatical de clasificación de nombres, y en cuya sistematización los conceptos se fueron posteriormente englobando en virtud de relaciones de atracción, polarización y analogía, desligados ya de obligada referencia a su contenido conceptual.

No diremos nosotros si la oposición que posteriormente se estableció entre masculino y femenino tuvo lugar dentro del mismo sistema unitario, o bien si se hizo dentro de un cambio tal de las condiciones generales del mismo que podía, de hecho, considerarse como una nueva lengua, pero recordaremos que ha habido algunas, como en el grupo anatolio, que no rebasaron nunca esa primera oposición, y otras cuyo sistema de oposición genérica de nombres no se ha hecho en virtud de una correspondencia con la serie animado-sexual, sino en relación con otros valores opositivos como, en el ejemplo de las lenguas dravídicas, según las nociones de superioridad e inferioridad, en las que el sexo natural se desglosa atribuyendo los seres masculinos a la primera serie y dejando los femeninos como un ejemplo más de la inferioridad.

Sí nos interesa, en cambio, insistir en que en ese reajuste de las condiciones del sistema que el establecimiento de un nuevo elemento de oposición supone, la diferencia de condición y comportamiento de las categorías gramaticales frente a las lógico-conceptuales se demuestra por el hecho de que la nueva división queda finalmente constituida no con correspondencia a la realidad de los conceptos naturales representados —y consideramos la atribución de sexo natural a las cosas como extensión de la propia categoría conceptual—, sino que relaciones de semejanzas fonéticas o morfológicas, y sus posibles contrapartidas, influyen en la gramaticalización de determinados nombres en una u otra serie de la oposición genérica.

Pero no se detienen ahí las consecuencias del proceso iniciado. Ya hemos dicho anteriormente que la estructura global de la lengua está internamente organizada de modo coherente y que el cambio producido en un determinado elemento de la misma puede suponer otros cambios que permitan restablecer un nuevo equilibrio. La oposición del femenino frente al masculino dejaba en el aire una división tripartita —inanimado / masculino / femenino— en la que el primer término no encajaba con estabilidad, y así en algunas lenguas derivadas del indoeuropeo se ha tendido a una mayor correlación con la realidad de los conceptos representados —en inglés, el uso de los pronombres masculino y femenino se atiene casi estrictamente al sexo natural y ha eliminado, por lo demás, la concordancia de género en el artículo y el adjetivo—, mientras que en griego y en latín, el neutro —opuesto a los otros dos términos, como οὐδέτερον, neu-

trum— ha perdido aún más su correspondencia con los conceptos naturales y en la gramaticalización de la oposición genérica relaciones de etimología o de uso estilístico se han añadido a las ya mencionadas de carácter fonético o morfológico. Fenómeno que se ha visto intensificado en el paso a las lenguas derivadas del latín donde, en el ejemplo del español, pese a las conexiones de origen con el sexo natural, caracteres fonéticos, procedencia etimológica y usos estilísticos, la categoría del género en el nombre queda, de hecho, definida solamente por determinadas posibilidades combinatorias en la concordancia entre clases de palabras.

* * *

No menor interés ofrecerá considerar igualmente la gramaticalización de la diatesis pasiva del verbo, fenómeno que no sólo permite evidenciar el papel determinante que pueden tener las categorías lógico-conceptuales en el proceso de formalización de las estructuras gramaticales de los sistemas lingüísticos, sino que, además, se revela como claro ejemplo de constitución de sistemas derivados en cuyos supuestos básicos figuran estructuras gramaticales que en sistemas anteriores se originaron por procesos opositivos secundarios.

La relación en que se estructura formalmente la diatesis pasiva en oposición a una estructura básica activa, es una relación de inversión del orden jerárquico con que los elementos estrechamente dependientes del verbo se vinculan a él. Para que una inversión de orden pueda producirse es obviamente necesario que el número de elementos sea superior a uno, lo que en principio nos hará descartar la posibilidad de construcciones pasivas con verbos cuya estructura formal requiera la referencia a un solo elemento. Y, al decir requiera, no implicamos aquellos verbos que contingentemente pueden construirse de esta manera, como se excluyen también los de un solo elemento que, por motivaciones de diversa índole, puedan ver su construcción extendida a un número mayor. Los casos de aparente construcción pasiva con verbos de un solo elemento responden, en realidad, a otra categoría de relaciones gramaticales, pues, en el latín *itur*, por ejemplo, no ha habido inversión de orden, sino simplemente recesión del elemento que normalmente va unido al verbo, lo que le hace incluir en distinta tipificación estructural. La proximidad que, sin embargo,

existe entre las dos construcciones queda corroborada tanto por relaciones estructurales como por procesos de cambio lingüístico que, más adelante, tendremos ocasión de mencionar.

El número máximo de elementos exigidos gramaticalmente por el verbo y que pueden ser objeto de la inversión referencial no debería, en cambio, en supuestos teóricos, ver limitado su número, pero el hecho es que —en el presente estado de formalización que han alcanzado las lenguas de mayor desarrollo gramatical— no puede considerarse que llegue a ser mayor de tres o cuatro. En el orden práctico, esto nos permite inferir la posibilidad de que unas lenguas desarrollen la diatesis pasiva con referencia al elemento segundo en el número de orden de dependencia respecto al verbo, otras lo hagan sobre el tercero y otras, en cambio —y en doble diatesis—, lo hagan tanto sobre el segundo como sobre el tercero, y aún cabe distinguir, en este último caso, cuándo lo hacen indiferentemente o cuándo dentro de ciertos condicionamientos, condicionamientos que vendrán determinados bien por el significado en el plano del contenido o bien por restricciones distribucionales en el plano formal. Así, si bien la mayoría de las lenguas que nos son próximas han desarrollado una sola diatesis pasiva sobre el eje del complemento directo, la lengua inglesa nos ofrece un inmediato y clarísimo testimonio de doble diatesis por sus dos construcciones pasivas, sobre el complemento directo una y sobre el indirecto la otra, cuando éste es de persona y con circunscripción a verbos de «decir» y «dar». La existencia de varias diatesis pasivas, que admiten algunos autores, en lenguas como el tagalo, nos llevaría a ampliar el número de elementos que pueden ser sujeto de esta inversión del orden referencial.

Esta inversión, o inversiones, de la estructura gramatical de una serie de elementos que están constituidos en unidad formal, determina, en cuanto se opone sistemáticamente a una anterior disposición estructural, la creación de una nueva categoría gramatical, categoría que, a su vez, deberá ser manifestada a través de unas realizaciones concretas de la relación forma-función. Relación que —con la extensión del concepto de Morfología que más adelante recabamos— podemos ver cómo, no sólo en lenguas diferentes sino aun dentro de una misma lengua, viene unas veces expresada por recursos puramente morfo-sintácticos, otras por procedimientos sintagmáticos

de orden léxico-gramatical y otras, finalmente, por oposiciones conceptuales de discutida inclusión en el sistema formal. De ello pueden darnos variado testimonio, entre tantos otros ejemplos, la doble serie de la conjugación pasiva latina, los auxiliares de las pasivas romances y la oposición de conceptos como «seguir/preceder», «dar/recibir» y «poseer/pertenecer».

El hecho de que en las lenguas indoeuropeas deba considerarse la construcción activa como estructura fundamental de la que, por medio de determinadas instrucciones transformacionales, se deriva una construcción pasiva que queda definida en el plano estructural por un haz sistemático de relaciones opositivas respecto a la primera, nos podría llevar a la inferencia de la generalidad de este proceso.

La imposibilidad de tal generalización queda evidenciada, en primer lugar, por la comparación con lenguas de otras características tipológicas, como son algunas lenguas amerindias o caucásicas, o el vasco y el esquimal, donde —aun careciendo de la doble estructura necesaria para establecer una relación opositiva entre activa y pasiva— la relación que se establece entre los sujetos de los verbos simples, monovalentes, y los segundos elementos de los verbos complejos, bivalentes, nos permitiría hermanar la estructura básica gramatical con la nocional de la pasiva. Asimismo el estudio histórico del primitivo indoeuropeo, particularmente desde el conocimiento del hetita, ha permitido no sólo establecer distintos estadios de su evolución —estadios que pueden, de hecho, considerarse como sistemas lingüísticos coherentes, de posible definición independiente de anteriores o subsecuentes estadios—, sino remontarse incluso, con fundados indicios de probabilidad, a las etapas de su originaria constitución, en la que la naciente conformación de las primeras categorías gramaticales, permitía ver claramente su estrecha dependencia de las previamente constituidas categorías semántico-conceptuales.

Así el rastreo de las primitivas etapas preflexionales en que ciertas relaciones de dependencia y de oposición empezaban a ser sentidas, pero no eran todavía formalmente —gramaticalmente— expresadas, nos permite suponer que una primera relación de dependencia entre los conceptos expresados por dos unidades léxicas, vino a formalizarse por medio de determinados medios de señalización que, empezando por la mera unión de los dos conceptos que se

sentían relacionados —palabras compuestas en las que el primer elemento expresaba una vaga y amplísima relación respecto al segundo—, llegaron hasta la adición de una determinada marca mediante su sufijación al elemento dependiente.

Cuando esta categorización gramatical de la relación de dependencia entre unidades lexicales se vio, a la vez, acompañada por una oposición que se estableció entre dos clases de palabras —oposición provocada por la previa cuantización lógica de conceptos indicadores de cosas y conceptos indicadores de procesos o cambios en el estado de las cosas—, dando origen a las categorías gramaticales de nombre y de verbo, aquella categorización gramatical de dependencia quedó estructuralmente bipartida y la originaria unicidad que para ella postulamos nos permite comprender claramente qué comunidad de función correspondió en su día a la identidad de ciertas características formales del caso por excelencia determinador del nombre y del caso indicador de una cierta relación que se establece respecto al verbo.

La primera cuantización semántica que sirvió de punto de partida para la creación de la categoría lógico-conceptual del verbo, debió de ser simplemente la de que «algo estaba sucediendo», con un valor muy próximo al que llamamos pasivo impersonal, como nos permite inferir la coincidencia de muy diversos indicios, así en el orden histórico, la antigüedad de ciertas formas de tal carácter en las lenguas periféricas de tipo más arcaico, y en el orden estructural, la prioridad de la simplicidad en las estructuras gramaticalmente relacionadas con el verbo. El concepto de proceso o cambio sufrido en el estado de una cosa se relacionaría nocionalmente y de modo automático —sin necesidad de ningún marcador particular— con el concepto que era sentido como sujeto paciente del proceso que se desarrollaba. Esto nos daría el origen de una primera estructura sintáctica verbal con un elemento dependiendo del verbo en la relación conceptual que corresponde al sujeto de un verbo pasivo.

Cuando una mayor madurez mental, inducida probablemente por la idea de actividad contenida en el mismo verbo —aun en su sentido de proceso sufrido—, llevó a la conceptualización de la categoría de lo animado frente a un continuum inanimado, esta nueva categorización afectó a la vez a las dos clases de palabras ya establecidas y dio, en el nombre la oposición de seres vivos frente a los objetos

carentes de vida o animación, y en el verbo —en oposición al sujeto inanimado sentido como receptor o paciente del proceso— su relación con un concepto que de alguna manera se consideraba como origen o causa de la actividad, relación que por su carácter vago y poco concretado, se prestaba a ser adecuadamente señalizada por las marcas de dependencia general que antes hemos considerado.

La posterior consolidación del verbo activo y subsiguiente reestructuración de las relaciones entre sus elementos dependientes, darán finalmente en los verbos de estructura bivalente la oposición de un caso activo sujeto frente al caso objetivo receptor de la acción. Y mientras que, por afinidad nocional, el caso-objeto recurrirá para su expresión a la marca formal de los conceptos inanimados, por idéntico motivo entre los varios medios indicadores del caso-sujeto se conservará aquella anterior señal de función correspondiente al origen de la acción, que —como ya hemos dicho antes— se remontaba en última instancia hasta coincidir con la marca de relaciones generales de dependencia; lo cual explicará la coincidencia de señalización morfológica entre el caso sujeto y el caso determinante del nombre. Todo ello nos deja ya en tipos estructurales más familiares en el estudio del origen del sistema morfo-sintáctico indoeuropeo, sistema que, una vez plenamente constituido en la etapa de inmediata antelación respecto a las lenguas derivadas, no conoce más oposición de diatesis verbal que la activa y la media. Han sido estas lenguas derivadas las que, independientemente unas de otras, han ido creando dentro del verbo las oposiciones formales de la voz pasiva, proceso que principalmente se centró en las formas personales del verbo, pero que no acabó de tener clara culminación en las formas nominales que habían ido adscribiéndose a la conjugación, y así tanto en griego y en latín como en las lenguas romances y germánicas, gerundios y participios muestran una ocasional indiferenciación de significación activa y pasiva.

En el proceso de categorización lógico-conceptual, y en el de la paralela sistematización de relaciones formales que comporta la estructuración de las categorías gramaticales ide. en relación con el origen de las diatesis verbales, veríamos, pues, establecidas las siguientes etapas: a) relación de dependencia entre unidades lexicales que da lugar a una categoría gramatical de determinación, expresada sucesiva y simultáneamente por diversos medios de señalización; b) opo-

sición entre dos clases de palabras: nombre/verbo, conceptos correspondientes a cosas / conceptos correspondientes a procesos o a cambios en el estado de las cosas; *c*) relación de identidad o correspondencia entre la unidad lexical que expresa un proceso y la unidad lexical referida al concepto que es sentido como sujeto paciente de tal actividad, relación en sus principios meramente nocional y sin indicación formal; *d*) categorización del concepto de animado frente al de inanimado que da en el nombre una primera oposición genérica y en el verbo la relación con un segundo elemento indicador del origen de la actividad que provoca el proceso, marcado formalmente por uno de los medios señalizadores de la primera categoría gramatical que hemos establecido; *e*) potenciación conceptual del verbo activo que da lugar a una reestructuración morfo-sintáctica con establecimiento de un nominativo sujeto activo de los verbos transitivos y un acusativo objetivo de correspondencia formal con los nombres de género inanimado.

Etapas todas ellas fijadas bien sobre relaciones de identidad —o dependencia— bien sobre relaciones de oposición —o diferencia—, que son los dos ejes referenciales que figuran en la base de cualquier sistema formal de relaciones y nos permiten incluir este proceso de formalización en los esquemas típicos y generales de los sistemas formales de información y comunicación.

Vemos también como queda ampliamente evidenciado el papel condicionante, y aun motivador, de las categorías lógico-semánticas en la formalización de los lenguajes naturales. Por ello, en «Interaction of Linguistic Levels», nuestra contribución al reciente Congreso Internacional de Lingüistas en Bolonia (*Abstracts of the XIth International Congress of Linguists*, Bolonia, 1972, págs. 169-174), hemos dicho «the urge to communicate mental processes —directly or indirectly related to external referents— has caused a systematization of the different sets of signs and symbols able to convey the intended meaning... The continuum of external reality has been quantized into cultural-semantic discrete units. And, although a one to one correspondence between semantic and syntactic categories is not a necessary condition the fact is that in their process of formalization the grammatical categories of a particular language do reflect the semantic quantization which is peculiar to it». Y en «Función semántica y nivel lingüís-

tico», antes citado: «Idea no nueva, ya contenida en el poderoso pensamiento de Humboldt, el lenguaje no es un conjunto de nombres impuestos sobre el mundo exterior, sino una particular visión de este mundo... Por tanto, en la lengua de una comunidad humana, y en sus categorías gramaticales, podríamos ver reflejada su manera peculiar de aprehender la realidad circundante, como tampoco debemos descartar que las categorías del lenguaje puedan, a su vez, condicionar la percepción de esa realidad, que quizás sea sólo realidad en cuanto ha sido aprehendida y conceptualizada.»

Así, en esta línea de pensamiento, la potenciación que el verbo activo fue adquiriendo posteriormente dentro del sucesivo desarrollo y evolución de la lengua indoeuropea— y que la distingue y caracteriza frente a otras que hemos mencionado más arriba—, ha sido considerada como indicio revelador de determinadas características psicológicas de esa comunidad de hablantes y explicación justificatoria de su futura trayectoria en la historia de la Humanidad.

* * *

Hemos aducido tan rápida y suscita revisión de las categorías gramaticales del género y de la diatesis pasiva como puntos de referencia concretos en los diversos aspectos del proceso de categorización o formación de las categorías gramaticales, distinguiendo este concepto del de la definición de estas mismas categorías según sus relaciones dentro del sistema de estructuras de la lengua.

Indicamos ya antes que la gramaticalización de una categoría tenía lugar por medio de determinados recursos formales de señalización que, una vez reconocidos y aceptados, permitían la efectividad de la comunicación lingüística. La correspondencia entre forma y función sería, pues, el modo más asequible de determinación de las categorías gramaticales de una lengua y así lo han asumido como propio escuelas de distinta tendencia en la moderna lingüística, partiendo unas de la caracterización de las lenguas según sus estructuras morfológicas para averiguar luego qué posibles funciones sintácticas cumplen—como los más rígidos empiristas americanos, Pike, Trager, Nida y, aunque en otro orden de método, Hockett, Hill y el propio Harris—, y otros, siguiendo a los praguenses Mathesius, Funke, Trnka— y

también Tesnière, procediendo de la función a la forma, anteponiendo aquélla por su condición necesaria como determinada por relaciones establecidas en dependencia de la totalidad del sistema, y siendo contingente la elección de una o de varias posibilidades de indicadores.

Pero tanto si elegimos una como otra de las dos soluciones, o bien una tercera ecléctica como en realidad hacen la mayoría de los lingüistas en el orden práctico, para poder llegar a una completa determinación de la relación categoría-señalización, se hace necesario proceder a una doble extensión del concepto de forma que tanto nos permita identificar todos los medios de señalización con que vienen indicadas las categorías gramaticales de una lengua dada, como abarcar en un mismo criterio metodológico lenguas de caracterización tipológica tan dispares como son, por un lado, la mayoría de las lenguas indoeuropeas y el chino, o en forma aún más pura el vietnamita, por el otro.

La expresión de una categoría gramatical, bien por medio de recursos léxicos, bien por medio del plano morfosintáctico de la lengua, es hecho tradicionalmente admitido: el comparativo y superlativo, ya con sufijos, ya por medio de adverbios; las relaciones casuales en unas lenguas y su misma expresión en otras por giros preposicionales y la coexistencia de ambos medios en algunas como la latina, la griega o la alemana; los aspectos verbales y los tiempos en las formas de la conjugación o en las perífrasis sintagmáticas, la acción consuetudinaria de pasado por medio de elementos lexicales —*solía, used to*—, o bien por formas verbales —imperfecto iterativo, *would* más infinitivo—, son ejemplos claros de esta doble serie de posibilidades.

Pero ya hemos dicho que otra clase de extensión del concepto de forma era necesario si se quería cubrir cumplidamente una descripción total de la relación función-señalización. En efecto, desde Harris se considera lícita la inclusión en la *Morfología del recurso* al orden de palabras como indicador de categorías gramaticales y nosotros mismos en varias ocasiones hemos destacado la relevancia gramatical de determinados elementos prosódicos o suprasegmentales: la entonación como recurso sistemático en la estructura interrogativa, la duración consonántica como indicación de tiempo verbal, el acento y el tono marcando oposiciones de clase en palabras que de otra

manera serían homófonas, son otros tantos casos de rasgos supra-segmentales integrados en el sistema formal del lenguaje.

En la comunicación oral, por ejemplo, en una secuencia de palabras como *there-was-such-a-noise-they-could-hardly-understand-a-word*, más que la duración de las dos pausas será el contorno tonal el que nos indicará su diferente estructura sintáctica en las dos pronunciaciones

There was such a noise they could hardly understand a word.

y

There was such a noise. They could hardly understand a word.

«Había un ruido tan grande que apenas pudieron entender una palabra» o «Había un ruido muy grande. Apenas pudieron entender una palabra». La entonación en la primera suple, cumple, la misma función que la conjunción consecutiva *that*, y de ahí se ha extendido esta construcción a la lengua escrita. O también *He was so tired he immediately fell asleep* junto a *He was so tired. He immediately fell asleep*, «estaba tan cansado que se durmió inmediatamente» o «estaba muy cansado. Se durmió inmediatamente».

La contrapartida de la multiplicidad de expresión de una determinada categoría gramatical está representada por las varias posibilidades de indicación de una sola forma o de una misma estructura sintáctica, así en la coincidencia formal de diferentes casos en las declinaciones o en las ambigüedades que se presentan en el análisis de los elementos sintácticos.

Hace ya tiempo, en «Modalidades de análisis» (III Congreso Español de Estudios Clásicos, 1966, en *Actas del ...*, Madrid, 1968), y más tarde en «Función semántica y nivel lingüístico», ya citado, dedicamos nuestra atención a los diversos tipos de ambigüedad sintáctica. Partíamos allí de los casos más sencillos, donde ambigüedades del tipo *la lectura fue empezada por el final* o *the fight was started by the seaside* son descartadas en el análisis transformacionalista por la imposibilidad de partir de frases como *el final empezo la lectura* o *the seaside started the fight*, que no se encuentran en el repertorio de la lengua. Pero aun dejando de lado el hecho de que, por ser las lenguas sistemas abiertos de posible creación continua, tales frases podrían ser muy bien usadas dentro de un adecuado contexto y situación, hay también otros casos, como, por ejemplo, la frase latina *his rebus cognitis a perfugis captiuisque*, en que tanto podía

haberse partido de una frase con *perjugae* y *captiui* como sujeto, como de otra en la que *perjugis captiuisque* fuese un ablativo, y sólo relaciones de contexto y de orden distribucional nos permitirán inferir cuál sea la interpretación exacta.

Estos casos, el análisis transformacional intenta resolverlos con instrucciones restrictivas en el establecimiento de las ramificaciones, restricciones con las que se han ido solucionando muchas ambigüedades, o posibilidades de bifurcación, en el proceso de derivación, cuando partiendo de una base simple se busca mediante la aplicación de una determinada serie de normas operatorias conseguir la transformación requerida. Pero, en cambio, en muy contados casos se ha conseguido un resultado efectivo en la ambigüedad ascendente, cuando la ramificación ha de establecerse en sentido inverso al de su derivación, o sea, cuando a partir de una secuencia verbal debe determinarse su base transformacional de origen. Pues fundamentalmente, la GTG, es un método destinado al proceso de producción del lenguaje y los obstáculos mayores para su generalización provienen de su intento de aplicación al análisis decodificador en la recepción del mensaje.

«El cometido esencial del análisis sintáctico consiste, ante todo, en averiguar cómo se ha resuelto en cada lengua la expresión en un medio de concatenación lineal —lineal tanto en su manifestación escrita como en el proceso hablado— de unas estructuras del pensamiento en su doble fase: estructura de pensamiento que pasa a expresión lineal, recepción lineal que pasa a estructura de comprensión... Este paso, que podemos llamar de reducción de dimensiones, dejando a la vez señales indicadoras suficientes para permitir su reconstrucción en el acto de la comprensión, es natural que cada lengua lo resuelva de una manera propia según los recursos de señalización de que disponga» («Modalidades de análisis», pág. 437).

Veremos, pues, cuáles son las señales indicadoras suficientes que permitan resolver la ambigüedad en la recepción del mensaje.

En «Interaction of Linguistic Levels», (vid. supra), hemos desarrollado el siguiente ejemplo de ambigüedad: Una frase como

el coche fue comprado por un desconocido

puede justamente derivarse de

un desconocido compró el coche,

pero en otra como

el coche fue comprado por el niño

la poca viabilidad de la interpretación

el niño compró el coche

nos hará reconsiderar el análisis y quizás concluir que una familia había comprado el coche por alguna razón concerniente al cuidado del niño:

Tanto quejarse de la falta de dinero y se pasean en coche —¡Oh! no sabes. Tienen un niño enfermo que necesita tomar el sol y los aires de la sierra. El coche fue comprado por el niño.

Pero si a través del contexto es otra la situación que conocemos, como por ejemplo, que la acción se ha desarrollado en una tienda de juguetes y el coche es, en realidad, un cochecito de juego, de poco valor, la derivación pasiva

el coche fue comprado por el niño

de

el niño compró el coche

puede ser finalmente admitida.

Otros ejemplos de ambigüedad sintáctica en español tienen su origen en la falta de una estructura sintáctica propia para señalar la acepción causativa o factitiva del verbo.

Así, una voz femenina dice:

Este invierno me haré dos vestidos

lo que puede inducir a cualquiera a la ilusoria interpretación de que los dos vestidos se los va a hacer ella misma, a cualquiera claro está menos a quien reciba la correspondiente factura.

Parecidamente

Hemos pintado la casa

ejemplo de ambigüedad sintáctica que, en alguna ocasión, quedará resuelta inmediatamente por el lamentable aspecto que ofrecen las paredes en el caso de que, efectivamente, nos hayamos sentido animados a hacerlo nosotros mismos.

Igual ocurre con

María se cortó el pelo

de cuya elegante o desastrosa apariencia quizás se pueda deducir si ha o no intervenido en el corte la habilidad de la técnica profesional.

En otras lenguas, por ejemplo el inglés, los dos valores se oponen por medio de diferentes estructuras sintácticas:

We painted the house; Mary cut her hair

frente a

We had the house painted; Mary had her hair cut.

Por otro lado

Mary had her hair cut

comparte la estructura de superficie de

Mary had her leg broken

que no quiere en modo alguno decir que Mary fue a que le rompieran la pierna.

Otros casos de ambigüedad sintáctica en español provienen de la indiferenciación entre las estructuras sintácticas de la obligación negativa y la ausencia de obligación, entre el deber de no hacer algo determinado y la no necesidad de hacerlo:

No tienes que decir palabras feas

No tienes que confesarte todas las semanas

que, en caso de infectividad de la comunicación, se precisarán con la entonación imperativa de la primera o usando una alternativa de la segunda:

No tienes por qué confesarte todas las semanas

o

No tienes necesidad de confesarte todas las semanas

La elucidación de toda esta serie de ambigüedades, nos ha enfrentado con diferentes medios de señalización que actúan en la lengua como indicadores de determinadas categorías gramaticales. De carácter lingüístico unos: factores distribucionales, contornos de entonación, contexto literario; y paralingüístico otros: el contexto situacional o el mismo aspecto físico o material de algunos factores, como caso dentro de la deixis.

Pero lo que interesa destacar es que si el sistema lleva implícito tales tipos de ambigüedad, es que de hecho cuenta con la posibilidad de su resolución con los recursos señalados.

En un sistema exclusivamente formal, totalmente independiente y contenido en sí mismo —«Language is a self-contained, independent totality where the integrating elements are to be found only through a systematic inductive analysis»—, podrían darse contingentemente, en expresiones del habla, casos concretos de ambigüedad, pero en el plano de la lengua deberían poder ser resueltos con el recurso a medios puramente formales.

Cuando esto no es así, cuando en el establecimiento de las relaciones de un sistema lingüístico, están presentes, y cuentan, factores de tan diverso orden como los que acabamos de considerar, que pueden intervenir en él, y de hecho intervienen, condicionando incluso su formación, la descripción total de esta lengua nos aparecerá como un sistema en extremo complejo, constituido por la simultánea interacción de muy diversos factores en diferentes niveles de actuación, pero —no por ello menos— sujeto y asequible a nociones formales de oposición de estructuras, orden jerárquico de funciones, sistematización de relaciones y coherente conformación global.

EULALIA RODÓN